

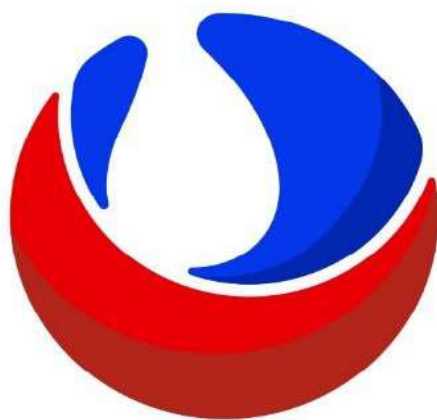


---

# PLAN DE GOBIERNO PUSC LA CRUZ, GUANACASTE

---

Alcaldía 2024-2028



**UNIDAD**  
PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA



## Contenido

Capítulo I.....	2
Presentación.....	2
Aspectos Cantonales “La Cruz” .....	3
Índices.....	5
Índice Desarrollo Social .....	5
Índice de Progreso Social Cantonal .....	7
Desarrollo Humano Cantonal.....	9
Índice de Gestión de Servicios Municipales.....	10
Índice de Competividad Cantonal.....	13
Índice de Competividad Nacional .....	13
Capítulo II.....	16
Plan Estratégico Municipalidad de La Cruz .....	16
“Juntos Construimos Diferencia” .....	17
Valores.....	17
Visión Municipal.....	18
Misión Municipal .....	18
Objetivo General Integral.....	18
Ejes Estratégicos.....	19
Gestión Municipal.....	19
Desarrollo Económico y Agro .....	22
Cultura, Deporte y Educación .....	23
Salud y Medio Ambiente .....	26
Seguridad y Participación Ciudadana.....	27
Conclusión.....	29

---

## Capítulo I

### Presentación

Nuestra propuesta del Plan de Gobierno Municipal, es una expresión de nuestro compromiso con el cantón de La Cruz, representa la hoja de ruta que trazará el camino hacia un futuro en crecimiento y desarrollo para todos los ciudadanos. En el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) creemos en la importancia de la participación activa de la comunidad y la toma de decisiones, basada en las necesidades reales de las personas. Es en este espíritu de cooperación y diálogo que presentamos este plan.

En los próximos años, enfrentaremos desafíos importantes, pero también oportunidades emocionantes. La Cruz es un lugar lleno de potencial, con recursos naturales, culturales y humanos extraordinarios. Nuestra visión es hacer de la Municipalidad de La Cruz, un municipio modelo, donde la prosperidad, la equidad y la calidad de vida, sean accesibles para todos.

Este plan se ha construido sobre la base de una amplia consulta con la comunidad, donde se han escuchado sus preocupaciones y aspiraciones. Representa un compromiso claro de nuestra parte para abordar los problemas más apremiantes y aprovechar al máximo las fortalezas de nuestro municipio.

En las páginas que siguen, presentamos índices, propuestas, ejes estratégicos, acciones y programas que guiarán nuestro trabajo. Este plan no es solo una promesa, sino un contrato con la comunidad. Nuestro compromiso es llevar a cabo cada una de las acciones aquí descritas y brindar informes periódicos sobre nuestro progreso.

Agradecemos a todos los ciudadanos de La Cruz por su participación activa en la construcción de este plan porque “Juntos Construimos Diferencia”.

---

## Aspectos Cantonales “La Cruz”

Fundado un 23 de julio de 1969, es el décimo cantón de la provincia de Guanacaste, con una ubicación privilegiada, belleza natural, su patrimonio arqueológico extraordinario, riqueza cultural e historia social que lo convierten en un territorio único, asentado a las orillas de lo que se conoce como Mirador, donde se aprecian maravillosos e impresionantes atardeceres, con el sol ocultándose en el océano pacífico, bajo la amplitud del horizonte.

Situada en la región noroccidental de Costa Rica, fronterizo con la República de Nicaragua, el límite sur este, está conformado por la divisoria de la Cordillera Volcánica de Guanacaste, con una extensión territorial de 1. 383, 90 km<sup>2</sup>:

- 719.63 Km<sup>2</sup>, están declarados como Áreas Protegidas, contamos con el Parque Nacional Santa Rosa, que constituye uno de los mayores atractivos turísticos, con la Casona de Santa Rosa, preservada desde mediados del siglo XIX, es un monumento a la historia del país. Parque Nacional Guanacaste, Refugio de Vida Silvestre Isla Bolaños, Refugio de Vida Silvestre Bahía Junquillal, lo que representa un 52%.
- 143 km de zona marítima terrestre, donde 111 Km se encuentran protegidos en áreas de conservación como el Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena, de los 32 kilómetros restantes aproximadamente el 60% están declarado Patrimonio Natural del Estado.
- 68 Km de frontera con Nicaragua desde río Haciendas, hasta Conventillos en Bahía Salinas, con un ancho de 2 kilómetros a la largo de toda la franja fronteriza que hasta la fecha se encuentra ocupada por vecinos del cantón conformando pueblos como Peñas Blancas, La Vueltas, La Libertad, San Fernando, Santa Elena, La Virgen, San Vicente, Armenia, Los Ángeles, entre otros.

Tiene una población estimada es de 27,581 habitantes según el índice de competitividad nacional (ICN2022), de los cuales el que el 63% de la población se localiza en la zona rural y el 37% en la zona urbana, donde el 50.78% son mujeres y el 49.22% son hombres (INEC-2011). La densidad del cantón es de 13.86 habitantes por km<sup>2</sup>, presentando el distrito de La Cruz la mayor concentración de población de 26.56 habitantes por km<sup>2</sup> y el distrito de Santa Elena la menor

densidad con 4.2 habitantes por km<sup>2</sup>, desde el punto de vista administrativo, se divide en 4 distritos: donde en dos de ellos (La Cruz y Santa Cecilia) se agrupa el 81% de la población.

- a) **Distrito 01 La Cruz**, con una extensión de 346.22 km<sup>2</sup> zona urbana-rural-agrícola-ganadera-pesquera, conformada por las siguientes localidades: Peñas Blancas, Las Vueltas, San Dimas, Las Brisas, La Libertad, Sonzapote, La Cruz Centro, El Jobo, Puerto Soley, Conventillos, Bello Horizonte, Tempatal & Colonia Bolaños.
- b) **Distrito 02 Santa Cecilia**, con una extensión de 257.68 km<sup>2</sup> zona semi-urbana-rural-agrícola, se encuentran las siguientes comunidades: Santa Elena, San Vicente, La Virgen, San Antonio, Los Corrales Negros, Santa Cecilia Centro, Argendora, Los Palmares, Bella Vista, Armenia, El Caoba, Piedras Azules, Belice, San Rafael & Las Marías.
- c) **Distrito 03 La Garita**, con una extensión de 272.69 km<sup>2</sup> zona rural-agrícola-ganadera, conformada por los caseríos: San Fernando, El Porvenir, Guapinol, Los Andes, La Garita Centro, La Gloria, Pueblo Nuevo & El Pochote.
- d) **Distrito 04 Santa Elena**, con una extensión de 507.31 km<sup>2</sup> zona rural-ganadera-pesquera y áreas protegidas, en el cual se encuentran los siguientes caseríos: Cuajiniquil Centro, Aguas Calientes, Las Vegas & Murciélago.

En referencia al contenido productivo y económico, se puede definir un cantón de grandes contrastes que posee una riqueza natural conformada por recursos y ecosistemas de mucho potencial para su aprovechamiento, los recursos marinos son abundantes y de buena calidad, la actividad pesquera y agrícola bien planificada podría ser el sostén económico del cantón y aún más allá de la región.

En este cantón de zonas: urbana, semi-urbana, rural, agrícola, ganadera, pesquera y de áreas protegidas, con condiciones climatológicas únicas el 70% aproximadamente de su población económicamente activa trabaja en ganadería doble propósito, pesca y agricultura de granos básicos: maíz, arroz, frijoles, plátano, tiquizque, yuca, hortalizas, naranja, piña, jengibre y tubérculos varios.

---

## Índices

Las municipalidades tienen a su cargo la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón y son promotoras del desarrollo comunal. Como parte de sus funciones, está el brindar servicios con el objetivo de satisfacer las necesidades de los habitantes; por ello, su prestación constituye una obligación para los gobiernos locales y un derecho para la población.

La ley N.º 8003<sup>1</sup> que se refiere a la Reforma del Artículo N° 11 de la Constitución Política señala que la Administración Pública en un sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

La Contraloría General de la República como parte de sus procesos de mejora continua y en aras de fortalecer los mecanismos de evaluación para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del sector municipal, constituye instrumentos como marco de referencia de gran valor que permite conocer el estado de situación en la gestión municipal, que dicho sea de paso, son los productos de la gestión municipal que impactan directamente en el ciudadano y por tanto se convierten en mecanismos de generación de valor público.

## Índice Desarrollo Social

En el vigente y último índice de Desarrollo Social (IDS) 2017<sup>2</sup>, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; indicó que en el análisis por regiones de planificación pone de manifiesto la heterogeneidad que enfrenta el desarrollo social, donde los distritos fronterizos con los países vecinos, así como de las fronteras marítimas son los que muestran un mayor grado de deterioro en términos de su desarrollo social. Por lo que la Región Chorotega presenta una condición muy interesante al tener 3 distritos en zonas de mayor desarrollo relativo (Cartagena, Tilarán y Filadelfia) y el grueso de los distritos se ubica en una condición de nivel bajo (hay distritos de todos los cantones y destaca que de los cuatro distritos en condición de muy bajo, dos de ellos son del cantón de La Cruz).

---

<sup>1</sup> Publicado en la Gaceta, edición n.º 126 del 30 de junio de 2000

<sup>2</sup> Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

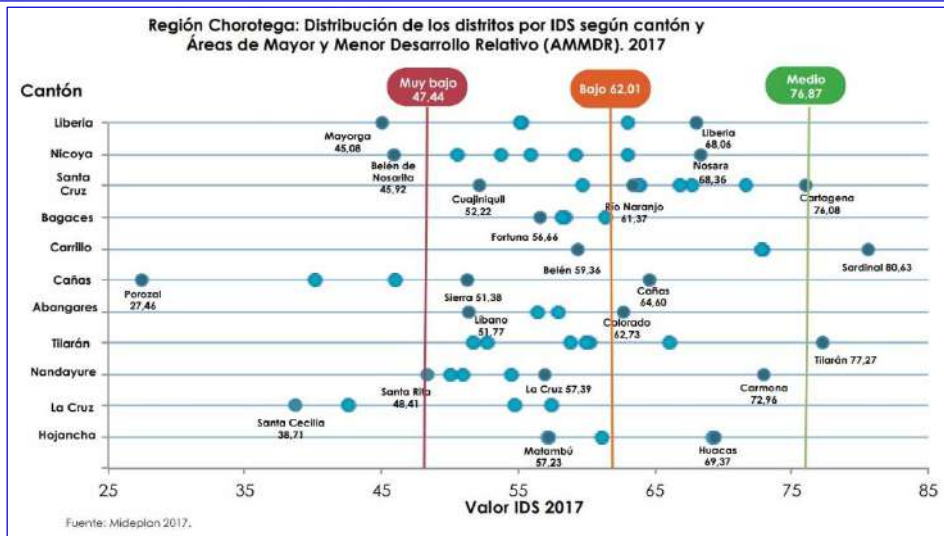
Según IDS 2017, La Cruz (código 510) se posiciona en el lugar 66 de 82 cantones de Costa Rica, con IDS 30.41, y según las áreas de mayor y menor desarrollo relativo a nivel distrital se ubica en el nivel bajo en la posición 302 de 483 distritos de Costa Rica, con un valor de 57.39, pero lo más preocupante es que; de los cuatro distritos que conforma el cantón de La Cruz, uno de ellos se ubica en el nivel bajo, Santa Elena (código 51004) en la posición 335, con un valor de 54,79, y dos de ellos en el nivel muy bajo, La Garita (código 51003) en la posición 448, con un valor 42,63 y Santa Celia (código 51002) en la 460, con valor de 38,71.

Ilustración 1. IDS 2017

**Región Chorotega: Comparación Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) IDS 2013 en relación con el IDS 2017**

Categorías	IDS 2017						
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo			
IDS 2013	Alto	Tilarán (50801)	Cartagena (50305) Filadelfia (50501)				
	Medio	Sardinal (50503)	Liberia (50101) Cañas Dulces (50102) Santa Cruz (50301) Bolsón (50302) Diriá (50307) Cabo Velas (50308) Tamarindo (50309)	Palмира (50502) Cañas (50601) Colorado (50704) Carmona (50901) Hojancha (51101) Huacas (51104)	Belén (50504) Tierras Morenas (50806) La Cruz (51001)		
		Bajo	Nicoya (50201) Nosara (50205) Tempate (50304) Tronadora (50803)	Nacascolo (50104) Curubandé (50105) Mansón (50202) San Antonio (50203) Quebrada Honda (50204) Sámara (50205) Veintisiete de Abril (50303) Cuajiniquil (50306) Bagaces (50401)	Fortuna (50402) Mogote (50403) Río Naranjo (50404) Bebedero (50604) Juntas (50701) Sierra (50702) San Juan (50703) Quebrada Grande (50802) Santa Rosa (50804) Libano (50805)	Arenal (50807) Santa Rita (50902) Zapotal (50903) San Pablo (50904) Porvenir (50905) Reiuco (50906) Santa Elena (51004) Monte Romo (51102)	Mayorga (50103) Palmira (50602) San Miguel (50603)
		Muy bajo				Belén de Nosarria (50207) Porozal (50605) Santa Cecilia (51002) Garita (51003)	

Matambú (51105): IDS 2017, AMMDR Bajo.  
 Fuente: Mideplan 2017.



---

## Índice de Progreso Social Cantonal

El Índice de Progreso Social Cantonal de 2019 ("IPS"), desarrollado por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS) de INCAE Business School y la organización Social Progress Imperative, ofrece una visión integral del desempeño social y ambiental de los 81 cantones de Costa Rica.

Se basa en 53 indicadores de fuentes públicas y evalúa el progreso social en tres dimensiones y doce componentes esenciales, incluyen aspectos críticos como Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, Acceso a Conocimientos Básicos, Salud y Bienestar, Derechos Personales y más. Sin embargo, el análisis resalta áreas de bajo rendimiento, donde los cantones a menudo enfrentan dificultades, como la Seguridad Personal, el Acceso a Educación Superior, la Inclusión y la Calidad Medioambiental.

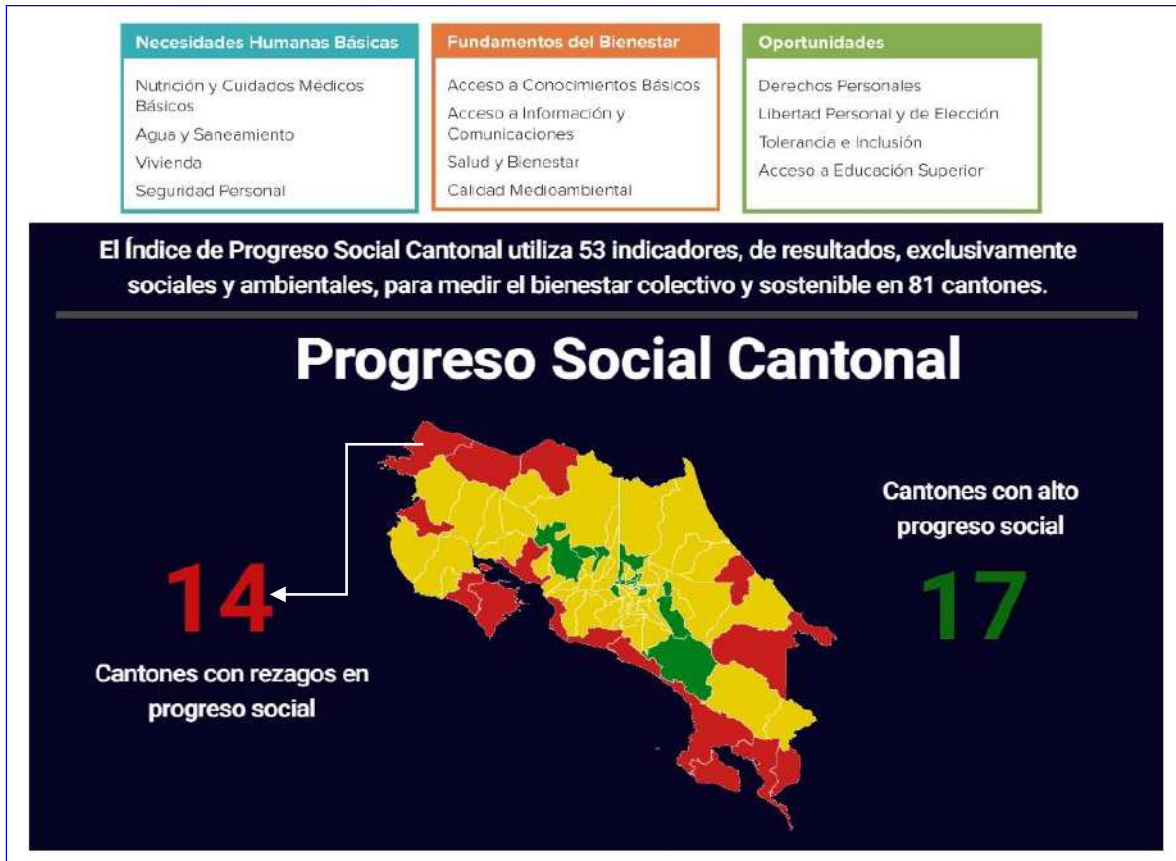
Los resultados del Índice de Progreso Social Cantonal (IPS) muestran que de los 81 cantones estudiados, alrededor de 966,073 personas residen en 17 cantones con un alto progreso social, 3,397,438 personas viven en 50 cantones con un nivel medio-alto de progreso social, y 583,970 individuos viven en 14 cantones considerados rezagados en progreso social que enfrentan desafíos significativos en este aspecto.

El IPS no solo ofrece una visión actual del progreso social en Costa Rica, sino que también desempeña un papel unificador al involucrar a una variedad de actores, como los gobiernos cantonales, el gobierno central, la academia, las empresas y la sociedad civil. Su objetivo es fomentar la alineación de esfuerzos, la coordinación de intervenciones y el uso eficiente de recursos, transformando así el crecimiento económico en un progreso social genuino.

Este índice se ha convertido en una herramienta invaluable para medir y comprender el bienestar de las comunidades en todo el país, además de impulsar la colaboración hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.



Ilustración 2. IPSC 2019



Los cantones con las calificaciones más bajas son:

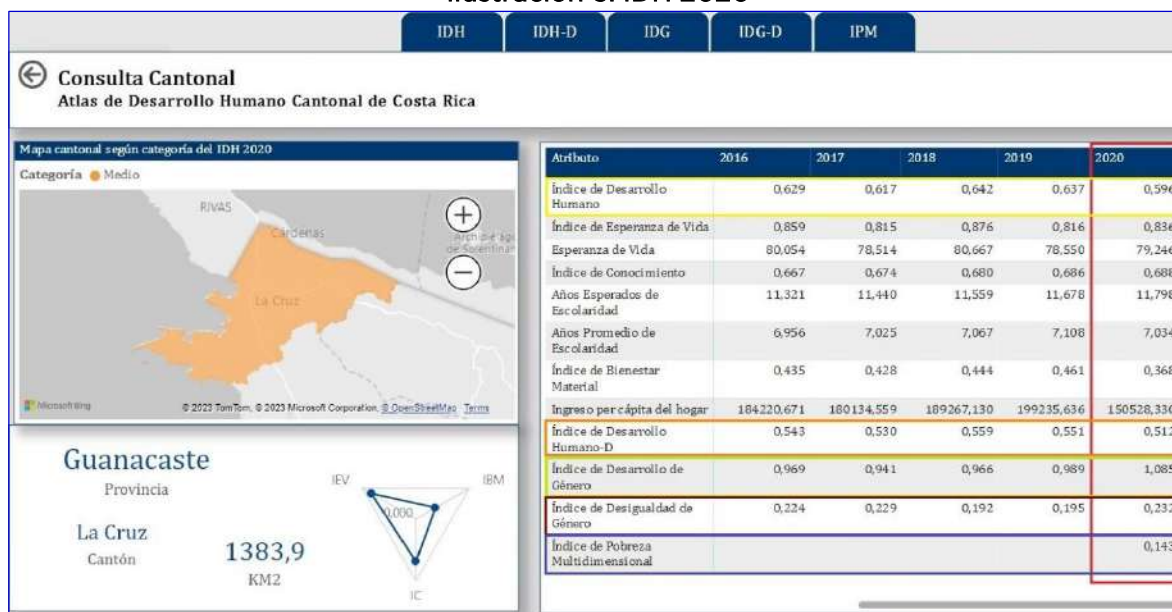
CANTÓN	IPS
LA CRUZ	67.84
UPALA	67.40
OSA	66.92
MATINA	66.87
GARABITO	66.78
CARRILLO	66.54
AGUIRRE	66.32
CORREDORES	66.13
PARRITA	65.96
PUNTARENAS	65.91
GOLFITO	65.44
LOS CHILES	65.03
NANDAYURE	64.85
TALAMANCA	62.84

Fuente. Índice de Progreso Social Cantonal de 2019 ("IPS")

## Desarrollo Humano Cantonal

El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (IDH 2019) es un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica que inició en 2005 y a disposición del país en 2007, es una herramienta dirigida a ofrecer información que permita la identificación de desafíos y oportunidades en el diseño de políticas locales, mediante la exposición de las asimetrías en las oportunidades de desarrollo, la igualdad y el bienestar en los diversos cantones de Costa Rica.

Ilustración 3. IDH 2020



Fuente. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal. Costa Rica 2022 (IDH)

De acuerdo a los datos del 2020 el Índice de Desarrollo Humano de La Cruz se ubica en un promedio de 0,596 y se clasifica en el puesto 81 con categoría media, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D) tiene una categoría de bajo con un 0,512, cuya posición de ranking es 79, el Índice de Desarrollo de Género (IDGc) es de 1,085 con categoría medio bajo, el Índice de Desigualdad de Género (IDG-D) se ubica en la categoría baja desigualdad con un promedio de 0,232 en el ranking 67, y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPMc) es de 0,142 el ingreso per cápita del hogar es de ₡150.528, este dato lo que refleja según la calificación es que la pobreza en el cantón de La Cruz es alta. La herramienta busca brindar una visión detallada de las condiciones de vida y bienestar de la población en diferentes áreas geográficas, identificando desigualdades y promoviendo la toma de decisiones informadas.

## Índice de Gestión de Servicios Municipales

Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM 2023), diseñado por la Contraloría General de la República para fortalecer los mecanismos de evaluación para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del sector municipal, la administración de los servicios básicos son la principal labor de un gobierno local, estos son imprescindibles para la ciudadanía, pues mantienen el orden territorial, permiten el traslado de las personas por medio de la red vial cantonal, evitan enfermedades con una adecuada gestión de los residuos, crean espacios de intercambio social y cultural, entre muchos otros aspectos.

Al respecto, para el Índice de Gestión de Servicios Municipales 2023 se realizaron ajustes e inclusión de nuevos indicadores dentro de la herramienta aplicada<sup>3</sup>. Asimismo, el total de indicadores y prácticas están distribuidos en dos grandes agrupaciones Servicios Públicos Municipales Básicos<sup>4</sup>, en los 82 gobiernos locales, comprende la evaluación de la gestión de los servicios comunes y Servicios Públicos Municipales Diversificados comprenderá únicamente a aquellas municipalidades que presten dichos servicios, ambas agrupaciones se dividen en tres ejes: Salubridad Pública, Desarrollo Urbano y Servicios Sociales.

Ilustración 4. Indicadores de Evaluación



Fuente. Informe de Seguimientos de la Gestión Municipal Sobre el IGSM 2023.CGR

<sup>3</sup> Dichos ajustes e indicadores tratan principalmente sobre temas relacionados con mejoramiento de la herramienta de consulta, inclusión de la temática relacionada con poblaciones en condición de vulnerabilidad, la cobertura y asignación de recursos de los servicios por distrito, crecimiento urbano y sus implicaciones y el estado de aceras y rampas.

<sup>4</sup> En comparación con el IGSM 2021 los servicios básicos se redujeron, pasando de 8 a 7 servicios. Lo anterior, debido a que se fusionaron el servicio de recolección de residuos y depósito y tratamiento de residuos en uno solo con el objetivo de obtener una visión integral de la temática y facilitar la integración de los datos por parte de las municipalidades.

Con el fin de agrupar a los gobiernos locales con otros que tengan condiciones similares, se procedió a clasificar a las municipalidades en 4 grupos, los cuales se denominaron A, B, C y D considerando la ponderación de las siguientes variables: monto del presupuesto, Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), la cantidad de kilómetros cuadrados de territorio y las unidades habitacionales. Es importante aclarar que la composición de los grupos del 2023 varía en comparación con el IGSM 2021, ya que la misma está sujeta a los cambios en el tiempo de las variables mencionadas anteriormente.

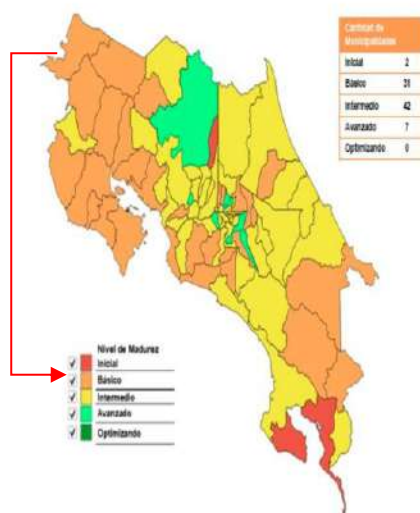
Ilustración 5. Grupos Comparativos 2021

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
ALAJUELA BELEN CARRILLO GUANACASTE CARTAGO CURRIDABAT DE SAMPARADOS ESCAZU GORIOCHEA HEREDIA LA UNION LIMON MONTES DE OCA MORAVIA PEREZ ZELEDON PUNTARENAS SAN CARLOS SAN JOSE SANTA ANA SANTA CRUZ SANTO DOMINGO DE HEREDIA	ADANGARES BARVA ESPARZA GARABITO GRECIA LIBERIA MORA OREAMINO OROTINA PARAISO POCOCI QUEPOS MATINA SAN PABLO DE HEREDIA SAN RAFAEL DE HEREDIA SAN RAMON SANTA BARBARA DE HEREDIA TALAMANCA TLARAN TURRUBARES VAZQUEZ DE CORONADO	ALAJUELA ALVARADO ASERRI CAÑAS CORREDORES DOTA EL GUARCO FLORES GOLFITO GUACIMO LA CRUZ MORA NARANJO NICOYA PALMARES PARRITA POAS SAN ISIDRO DE HEREDIA VALVERDE VEGA ZARCERO	ACOSTA ATENAS BAGACES BUENOS AIRES COTO BRUS GUATISO HOJANCHA JIMENEZ LEON CORTES LOS CHILES MONTES DE ORO NANDAYURE

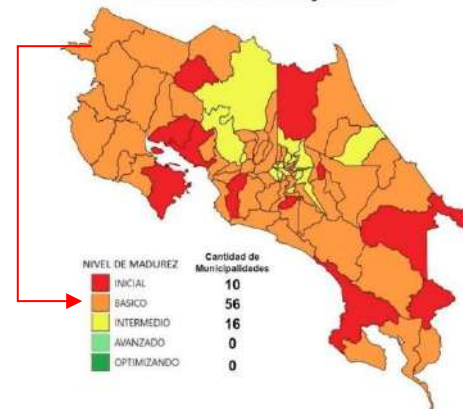
Ilustración 6. Grupos Comparativos 2023

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
• Alajuela • Belén • Carrillo • Cartago • Curridabat • Desamparados • Escazú • Goliochea • Grecia • Heredia • La Unión • Limón • Montes de Oca • Pérez Zeledón • Puntarenas • San Carlos • San José • San Ramón • Santa Ana • Santa Cruz • Santo Domingo	• Barva • Corredores • Esparza • Garabito • Liberia • Matina • Mora • Nariño • Nicoya • Orotina • Paraiso • Pococi • Quepos • San Pablo • San Rafael • Santa Bárbara • Talara • Turrialba • Vazquez de Coronado	• Adangares • Alajuela • Alvarado • Aserrí • El Guarco • Flores • Golfito • Guacimo • León Cortés • Los Chiles • Montañas de Oro • Nandayure • Paraiso • Parrita • Puntarenas • Talamanca • Tilarán • Uruacá	• Acosta • Atenas • Bagaces • Buenos Aires • Coto Brus • Danta • Diableno • Hojancha • Jiménez • La Cruz • León Cortés • Los Chiles • Nandayure • Parícuti • Puntarenas • San Mateo • Sarapiquí • Sarriá • Turruabares • Zarcero

Distribución geográfica por cantón según el nivel de madurez del IGSM  
 Fecha de corte: 12 de marzo, 2021



Distribución geográfica por cantón según el nivel de madurez del IGSM  
 Fecha de corte: 7 de julio 2023



Fuente. Informe de Seguimientos de la Gestión Municipal Sobre el IGSM 2021 & 2023.CGR

Las municipalidades que se encuentran en los grupos B, C y D presentan una oportunidad de mejora para realizar avances en la gestión de los servicios prestados, deben impulsar acciones que permitan un mayor desarrollo en la gestión de los Zona Marítimo Terrestre y Seguridad y Vigilancia, dado que el grueso de los gobiernos locales se encuentran en un nivel básico, a su vez los gobiernos locales del grupo A pueden tomarse como referentes y compartir sanas prácticas, que permitan el fortalecimiento de todo el sector municipal.

A nivel geográfico la medición realizada en 2021 destaca las provincias de Guanacaste y Puntarenas con una concentración de cantones en nivel básico y que presentan brechas en todos los servicios consultados; dicha afirmación lejos de representar una limitación, se convierte en una oportunidad para tomar los resultados del IGSM como una referencia que permita mejorar la gestión de los servicios. Asimismo, las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago denotan un mejor nivel en la gestión de los servicios, al aglutinar niveles intermedios y avanzados, que también requieren de acciones más específicas para avanzar hacia la mejora continua y sostenida de la gestión de sus servicios.

Para el 2023, se obtuvo como resultado que el 80% (66) de los gobiernos municipales, se ubican en los niveles de madurez “Inicial” y “Básico”, mientras que el 20% restante (16 municipalidades) se encuentra en el nivel “Intermedio”. En cuanto a la distribución geográfica, las municipalidades que presentaron un nivel de madurez “Intermedio” su mayoría pertenecen al valle central, siendo las provincias de San José, Heredia y Alajuela las que concentran estos gobiernos locales, las municipalidades con un nivel de madurez “Básico” están distribuidas en todo el país. En tanto, los municipios que tienen un nivel de madurez “Inicial” se ubican cerca de las costas, así como en las zonas fronterizas.

De la información obtenida del IGSM, es posible deducir que el abordaje y el cierre de brechas sociales a nivel local y regional, está relacionado con el punto de partida y con la capacidad de gestión del aparato institucional, lo que hace esencial que las autoridades analicen minuciosamente los resultados de este índice y diseñen planes de acción para fortalecer gobiernos locales de modo que permitan brindar servicios de manera eficiente y transparente, todo desde la perspectiva ciudadana.

## Índice de Competitividad Cantonal

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC 2022) es una herramienta que elabora la Escuela de Economía (EEc) de la Universidad de Costa Rica (UCR), la información que recoge provee un valioso acercamiento a la realidad particular de los cantones y nos permite abordarla con fundamento en perfiles bien definidos de los ámbitos en los que deseamos efectuar transformaciones, está compuesto por treinta y ocho variables distribuidas en siete pilares (Económico, Gobierno, Infraestructura, Clima Empresarial, Clima Laboral, Capacidad de Innovación y Calidad de Vida) cuyo objetivo es medir el resultado de las decisiones empresariales, familiares y de los gobiernos a escala cantonal y nacional, las variables que componen el ICC tienen escalas de medición diferentes, esos valores se promedian entre las variables que componen el pilar para calcular su valor y se obtiene el valor del índice de competitividad cantonal como un promedio simple de los valores de los siete pilares.

### Ilustración 7. ICC 2018

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL	
Código del cantón	510
Nombre del cantón	La Cruz
Provincia	Guanacaste
Posición en el ranking	67
Año	2018
Extensión territorial	1383.90
Población	26097
<b>Pilar Económico</b>	<b>36</b>
<b>Pilar Infraestructura</b>	<b>76</b>
<b>Pilar Clima Laboral</b>	<b>70</b>
<b>Pilar Gobierno</b>	<b>24</b>
<b>Pilar Empresarial</b>	<b>51</b>
<b>Pilar Capacidad de Innovación</b>	<b>70</b>
<b>Pilar Calidad de Vida</b>	<b>24</b>

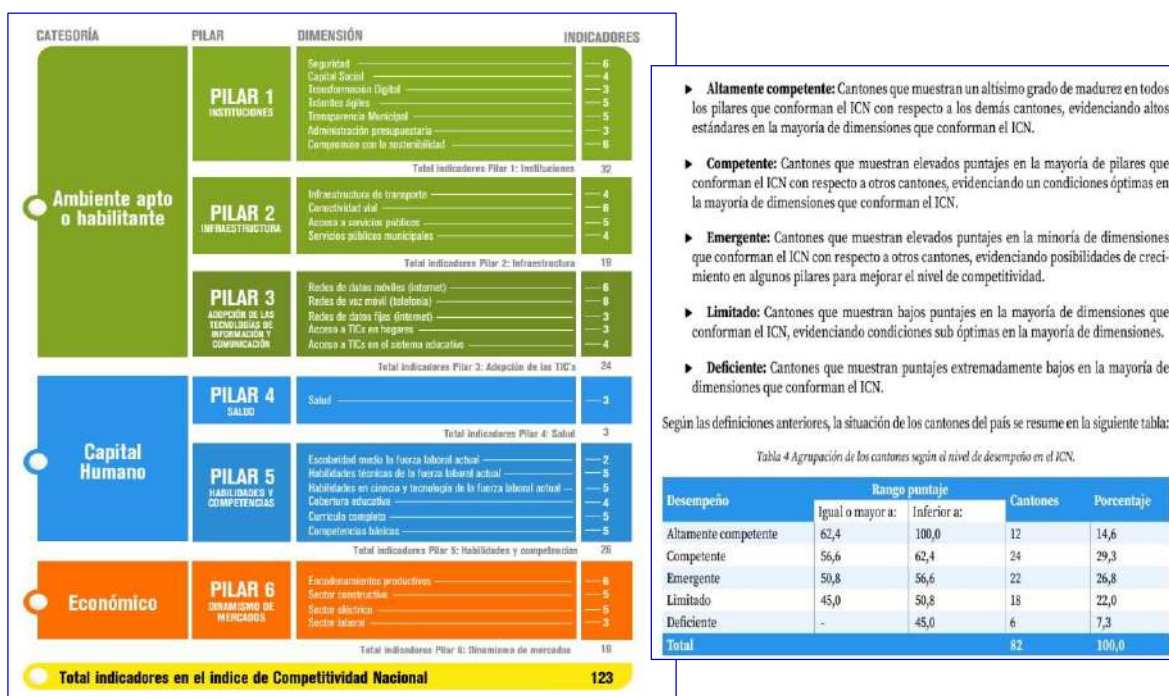
Fuente. Índice de Competitividad Cantonal 2018.UCR

## Índice de Competitividad Nacional

El Índice de Competitividad Nacional (ICN 2022), es elaborado por el Consejo para la Promoción de la Competitividad (CPC) el cual se crea en el 2011, en el marco del II Foro de Competitividad organizado por la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AmCham) y Deloitte, surge como una entidad privada cuya tarea es contribuir a la construcción de un país más próspero, a través de un ambiente nacional que fomente la productividad, la innovación y la competitividad como insumo para la toma de decisiones y el diseño de política pública de valor.

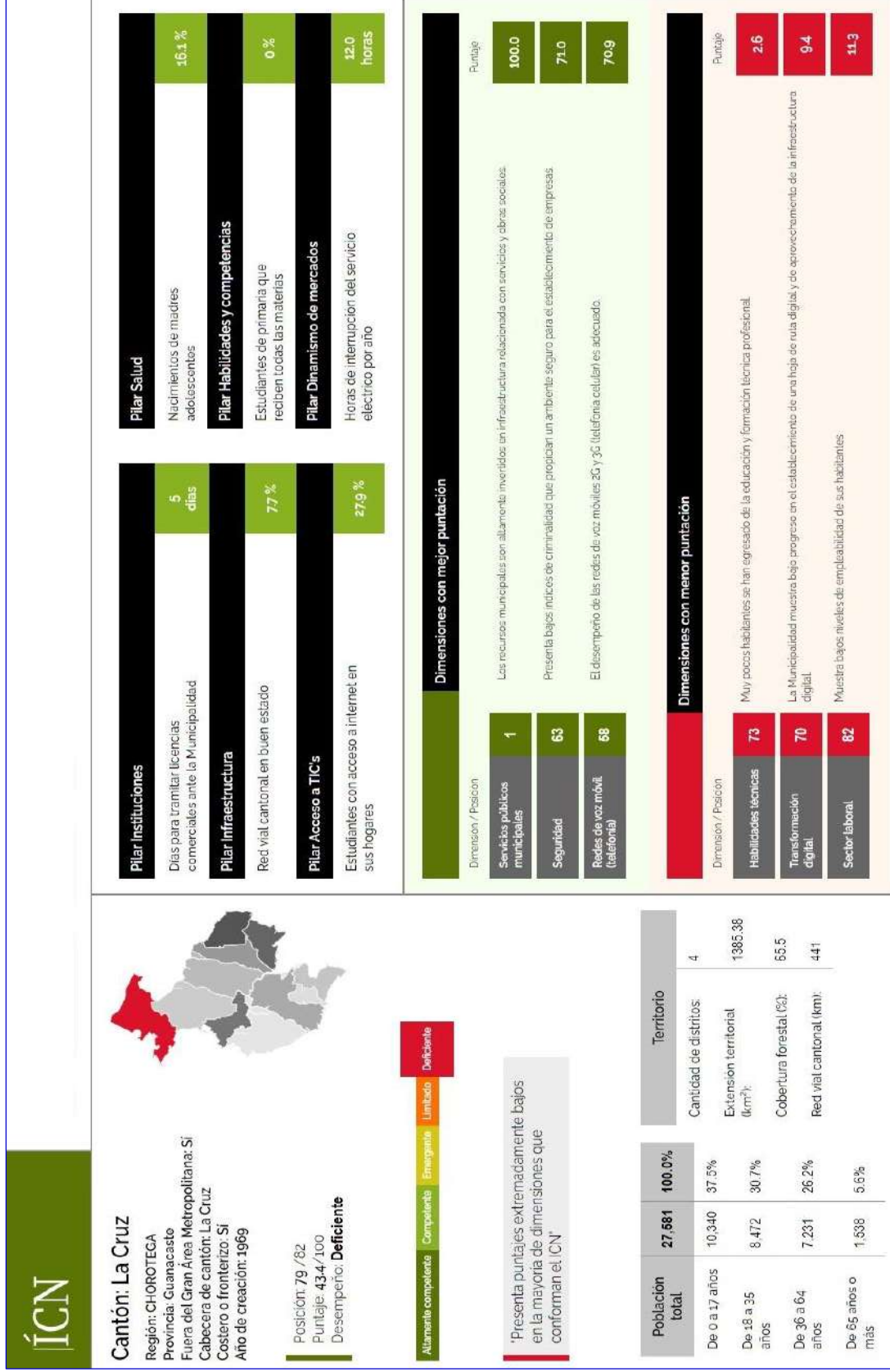
El índice tiene el objetivo de mostrar de forma resumida, a través de un indicador sintético, el nivel de competitividad de los cantones de Costa Rica, para ello utiliza fuentes de información primarias en su mayoría provenientes de la Contraloría General de la República, el Programa Estado de la Nación, el Ministerio de Educación Pública, la Superintendencia de Telecomunicaciones y el SINIRUBE, enmarcada dentro de tres grandes categorías mediante la interacción de seis pilares que, de forma conjunta, aproximan el concepto de competitividad, identificando los retos y las fortalezas de los territorios,

### Ilustración 8. Medición & Calificación ICN 2022



Fuente. Índice de Competitividad Nacional 2022.CPC

### Ilustración 9. Detalle ICN 2022



Fuente: Índice de Competitividad Nacional 2022.CPC



---

## Capítulo II

### Plan Estratégico Municipalidad de La Cruz

En el corazón de La Cruz, nos encontramos ante una visión audaz y apasionada, un cantón donde cada nuevo día trae consigo oportunidades frescas y cada atardecer es testigo de un progreso que compartimos. Este no es simplemente un plan de gobierno; es el compromiso arraigado en el alma de nuestra comunidad, un pacto por el bienestar completo de quienes consideran a La Cruz su hogar. Nos embarcamos en un camino hacia el futuro, donde la gestión municipal, el desarrollo económico, la cultura, la educación, el deporte, la salud, el medio ambiente, la seguridad ciudadana y la participación activa, moldean un destino que todos estamos construyendo.

Enfocamos La Cruz como un rincón donde la administración pública resplandece por su transparencia y eficiencia, donde las decisiones se forjan con la activa guía de nuestra comunidad. Visualizamos un horizonte económico arraigado en la equidad y la sostenibilidad, donde cada rincón de nuestro cantón se ve impulsado por el desarrollo, la riqueza cultural y la vitalidad deportiva que entrelazan sus hilos para tejer la historia de La Cruz; un lugar donde la educación no solo transmite conocimientos, sino que enciende la chispa del potencial ilimitado.

En este viaje, tanto la salud de nuestros ciudadanos como la de nuestro entorno natural van de la mano. Nos proponemos fortalecer la infraestructura de salud y equilibrar con el desarrollo la belleza natural que nos rodea, la seguridad ciudadana será un compromiso de prioridad, respaldado por estrategias proactivas con un vínculo entre la comunidad y las autoridades.

Estas no son simplemente palabras en un papel; son los cimientos de un La Cruz que estamos construyendo juntos, cada eje estratégico se entrelaza, formando un portafolio de posibilidades y potencialidades para nuestro cantón. Les extendemos la invitación a unirse a esta emocionante travesía hacia un futuro compartido, donde cada voz cuenta y cada contribución es un paso adelante en la construcción de un cantón próspero y lleno de vida. ii Bienvenidos a este emocionante capítulo de nuestra historia colectiva !! porque “Juntos Construimos Diferencia”.

---

## “Juntos Construimos Diferencia”

Este lema es una declaración poderosa que encapsula la esencia y el enfoque de lo que será nuestra administración municipal, comunica que se dedicará a trabajar en estrecha colaboración con la comunidad para crear un entorno que sea distintivo, transformador y próspero ya que al unir nuestros esfuerzos, podemos superar obstáculos, desafíos y hacer que nuestro municipio se destaque como un lugar donde la diferencia se hace realidad, por ello cada palabra tiene un significado especial:

- **“Juntos”:** Destaca la importancia de la colaboración y la unidad en la consecución de nuestros objetivos. Significa que todos, desde los funcionarios municipales hasta los ciudadanos, desempeñan un papel vital en el proceso de cambio y mejora.
- **“Construimos”:** Refleja nuestra dedicación a construir un futuro mejor y más próspero para nuestro municipio, esto implica el desarrollo de infraestructuras, servicios y oportunidades para todos los habitantes.
- **“Diferencia”:** Resalta nuestro compromiso de hacer una diferencia real y positiva en la vida de las personas, no nos conformamos con lo común; buscamos marcar una diferencia significativa en áreas como la calidad de vida, la educación, el deporte, la economía y más.

### Valores

- Transparencia: Garantizamos una gestión municipal clara y honesta, actuando con integridad en el ejercicio de nuestras funciones y en el manejo de los recursos. Nos comprometemos a ser abiertos a los ciudadanos, considerándolos como los principales supervisores de nuestro trabajo.
- Igualdad y Respeto: Garantizamos trato equitativo para todos, valorando la diversidad y derechos de cada ciudadano.
- Vocación de Servicio: Brindamos servicios municipales eficientes, centrados en satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- Responsabilidad y Compromiso: Cumplimos tareas con responsabilidad, asumiendo compromisos con el desarrollo del cantón.

- Innovación: Buscamos soluciones creativas y efectivas para marcar la diferencia.
- Mejoramiento Continuo: Buscamos la excelencia diaria, haciendo nuestros procesos y gestión más competitivos para satisfacer la comunidad.
- Trabajo en Equipo: Fomentamos la colaboración, cultivando lealtad y trabajando juntos para un impacto positivo en la comunidad.
- Diálogo y Lealtad: Valoramos el diálogo abierto, construyendo acuerdos comunes y manteniendo fidelidad a principios y compromisos.
- Igualdad: Garantizamos un trato equitativo para todos, promoviendo una comunidad donde cada persona sea valorada por igual.

### **Visión Municipal**

Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles.

### **Misión Municipal**

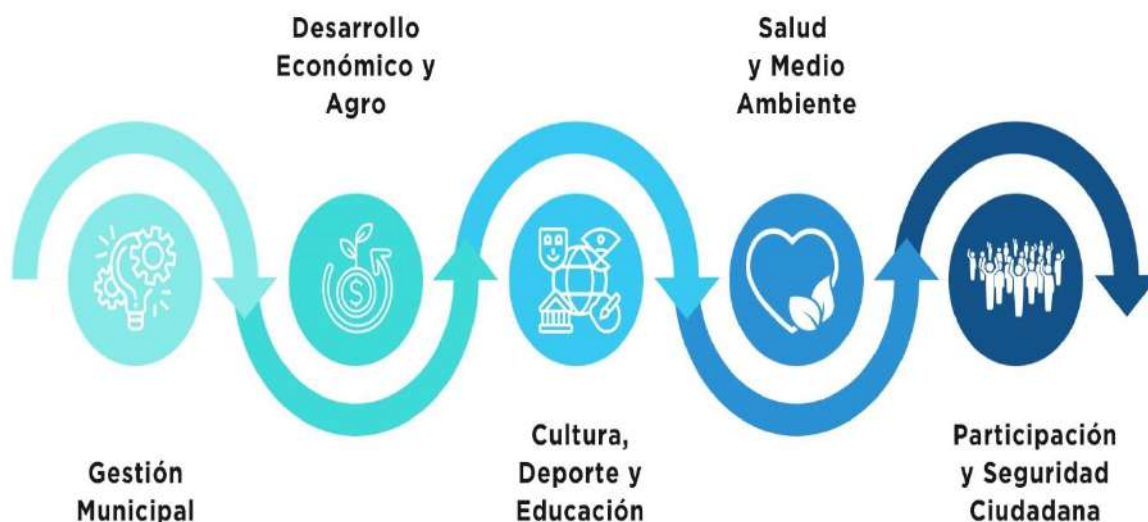
Somos una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo comunal.

### **Objetivo General Integral**

Promover el desarrollo integral de La Cruz, Guanacaste, a través de una gestión municipal transparente y participativa, buscando potenciar el crecimiento económico local, la seguridad ciudadana, fortalecer la identidad cultural y deportiva, garantizar una educación y salud de calidad, proteger el medio ambiente, fomentar una participación activa y transparente de la comunidad en la toma de decisiones.

Con estos pilares, aspiramos a construir un cantón próspero, inclusivo y sostenible, donde cada habitante tenga la oportunidad de mejorar y contribuir al bienestar común.

## Ejes Estratégicos



### Gestión Municipal

Enfocándonos en la gestión municipal, nuestro propósito es transformar la municipalidad en un motor de transparencia y eficiencia, con una gestión colaborativa, considerando la infraestructura, el ordenamiento territorial, las políticas, programas sectoriales, regionales y alianzas estratégicas, donde cada voz cuenta, y cada opinión forma parte integral de las decisiones que dan forma a nuestro cantón.

- Dotar a los colaboradores municipales con las herramientas necesarias para mejorar las calificaciones en los índices y las diferentes variables de evaluación de la Contraloría General de la República y demás instituciones.
- Fomentar el trabajo en equipo, construir un ambiente laboral más saludable, aprovechando el potencial de cada funcionario municipal incentivando y premiando los esfuerzos, con el objetivo de brindar un servicio de mejor calidad a la ciudadanía.
- Reactivar la elaboración de presupuestos participativos, rendición de cuentas e implementar sistemas de información que mejoren la participación ciudadana tales como espacios web o presenciales para sugerencia, denuncias y atención de consultas.

- Implementación de ventanilla única y simplificación de trámites en nuestros servicios municipales.
- Rendición de cuentas en los distritos implica que el Alcalde Municipal, en colaboración con los Síndicos y otros integrantes del Concejo de Distrito, llevará a cabo una presentación anual detallada sobre el manejo de los recursos municipales, destacando las inversiones realizadas en cada uno de ellos.

### **Infraestructura y Ordenamiento Territorial**

Buscamos una política de ordenamiento territorial en armonía con los principios de la Carta Social Cristiana de Costa Rica. Este enfoque, como complemento de la descentralización, pretende construir una sociedad futura planificando sistemas territoriales equilibrados. Nos comprometemos a garantizar, en colaboración con sectores públicos y privados, el uso racional del territorio, asignando áreas para empresas, vivienda y recreación, junto con zonas de conservación y protección ambiental, para mejorar la calidad de vida mediante un desarrollo sostenible.

- Adoptaremos un enfoque de planificación a largo plazo, considerando las necesidades presentes y futuras de la sociedad, trabajaremos hacia un desarrollo que mejore la calidad de vida de manera sostenible y socialmente equitativa.
- Optimizaremos la red vial cantonal para agilizar el tránsito seguro, tanto para conductores como peatones, implementaremos ciclo vías en los distritos, facilitaremos la construcción de aceras, contribuyendo así a la movilidad y seguridad de nuestra comunidad.
- Retomaremos en conjunto con el INVU, el plan regulador urbano cantonal y el plan regulador de zona marítimo terrestre.
- Promoveremos la descentralización con responsabilidad, fortaleciendo la participación de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos sobre el ordenamiento territorial, las voces de los ciudadanos serán consideradas en la planificación y ejecución de proyectos.
- Fomentaremos la colaboración entre los sectores público y privado para garantizar el uso racional del territorio, incentivaremos la inversión privada en proyectos que respeten las áreas de conservación y protección ambiental.

- Buscaremos diversificar los espacios territoriales, reservando áreas para actividades comerciales y productivas, zonas residenciales, así como espacios destinados a la recreación y conservación ambiental, además, continuaremos construyendo espacios públicos en cada distrito, como parques, áreas recreativas, puntos de conexión y zonas deportivas, para promover el bienestar y fomentar la interacción comunitaria.
- Mejorar la movilidad y la experiencia de los usuarios del transporte público, proponemos la construcción de terminales de buses modernas en los centros de La Cruz y Santa Cecilia.
- Desarrollaremos una estrategia en colaboración con el BANHVI, el INVU y entidades del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda para impulsar proyectos urbanísticos de viviendas dignas de interés social, priorizando a mujeres jefas de hogar y familias en situación de precariedad.

#### **Políticas, programas sectoriales, regionales, nacionales y alianzas estratégicas.**

Nos proponemos establecer las bases legales necesarias a nivel municipal, regional y nacional, para facilitar alianzas público-privadas que estimulen nuevas inversiones, fortaleciendo así la producción y la competitividad en nuestro cantón, especialmente en proyectos de infraestructura prioritarios, que impulsen el desarrollo de La Cruz.

- Fomentar alianzas público-privadas será fundamental para fortalecer la gobernabilidad y propiciar el desarrollo tanto a nivel regional como municipal, nos comprometemos a abordar de manera integral las necesidades productivas, sociales, culturales, de seguridad y ambientales de nuestro cantón a través de estas colaboraciones estratégicas.
- Apoyar el proyecto del Canal Seco constituye una oportunidad única para fortalecer la economía local, ofreciendo la posibilidad de mejorar la conectividad nacional y una economía circular, este proyecto se erige como un pilar fundamental que contribuirá de manera significativa al progreso y bienestar duradero de nuestra comunidad y del país en general.
- La formación de alianzas con gobiernos locales asociados al proyecto del Canal Seco es crucial para su exitosa implementación. Buscaremos colaborar estrechamente con estos entes, aprovechando sinergias y

compromisos compartidos, para maximizar los beneficios económicos y de desarrollo que el Canal Seco puede brindar a nuestra región.

- Proponer encuentros con los Ministros rectores de diversos sectores estatales, con el objetivo de coordinar con los actores locales políticas públicas, esfuerzos y recursos. Esto se llevará a cabo bajo el principio de alianzas público-privadas, permitiendo definir prioridades en gasto e inversión pública.
- Impulsaremos alianzas estratégicas con organizaciones locales de productores para fortalecer el tejido agrícola, promover la seguridad alimentaria, mejorar la comercialización de productos locales y garantizar un desarrollo económico beneficioso, para los agricultores y para la comunidad en general.

### **Desarrollo Económico y Agro**

Dirigimos nuestra mirada hacia el futuro económico de La Cruz, que abraza la inclusión y la sostenibilidad. Fortaleceremos los cimientos de la prosperidad respaldando a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores y emprendedores, buscando un desarrollo económico local equitativo, asegurando que las oportunidades alcancen cada rincón de nuestro cantón.

- Potenciaremos la producción agropecuaria del cantón, mediante convenios de cooperación técnica con Universidades, brindaremos apoyo a los pequeños agricultores a través de programas de capacitación y acceso a tecnología, para mejorar el rendimiento y el valor de sus productos en el mercado. Asimismo, fortaleceremos las organizaciones de pequeños y medianos productores, impulsando estrategias de comercialización efectivas.
- Facilitar la incorporación de los cruceños en las opciones de trabajo locales, a través del mejoramiento de la oficina municipal de intermediación de empleo, así como el establecimiento de alianzas con el sector privado y la institucionalidad pública con presencia en el cantón.
- Gestionar recursos de cooperación internacional, aprovechando nuestra condición de zona fronteriza, para invertir en proyectos que incrementen la generación de ingresos y el bienestar de los habitantes del cantón.

- Impulsaremos la creación de empresas locales brindando apoyo a emprendedores individuales, mujeres trabajadoras y grupos comunitarios con ideas productivas, promoveremos proyectos locales, como ferias y mercados, para estimular la economía y generar un ambiente propicio para el crecimiento sostenible en La Cruz.
- Apoyar la creación y desarrollo de los emprendimientos locales de Turismo de Naturaleza, Ecoturismo, Aventura, Rural Comunitario y Turismo Recreativo.
- Planificar y ejecutar, la inversión de los recursos municipales en el mejoramiento de infraestructura vial, con prioridad en las zonas de menor desarrollo, con el fin de crear mejores condiciones de vida para los pobladores. Se plantea durante el segundo año de gobierno, el asfaltado total de las calles de los cuadrantes en las cabeceras de distrito.
- Impulsaremos el respaldo a los pescadores locales a través de programas de capacitación, facilitando acceso a tecnologías pesqueras sostenibles y fortaleciendo las cadenas de comercialización. Colaboraremos estrechamente con entidades pertinentes para garantizar un enfoque integral y efectivo en este apoyo, promoviendo así la sostenibilidad y el desarrollo en la actividad.
- La propuesta busca transformar la zona marítimo-terrestre en un motor económico sostenible, donde la conservación ambiental y el desarrollo económico coexistan armoniosamente. Se espera generar empleo, fortalecer la identidad local y contribuir al bienestar de las comunidades, posicionando al cantón como un referente de desarrollo sostenible en la región.

### **Cultura, Deporte y Educación**

En La Cruz, nos enorgullece nuestra riqueza cultural, y para preservarla, promoveremos expresiones artísticas locales, mediante festivales y actividades que resalten nuestras tradiciones. Impulsaremos eventos deportivos para fortalecer la competitividad y la salud en la comunidad. En el ámbito educativo, trabajaremos para crear un entorno que cultive el conocimiento y habilidades de las generaciones futuras, fortaleciendo la infraestructura y promoviendo iniciativas educativas diversas. Nuestra visión es que La Cruz sea un faro cultural



y deportivo, donde el arte, la música, el deporte y la educación se fusionen, para enriquecer la vida de todos sus habitantes.

### **Cultura**

- Destinaremos un 1% del presupuesto municipal para fortalecer y promover actividades culturales, asegurando así la preservación y enriquecimiento de la identidad cultural de nuestra comunidad.
- Apoyaremos programas y grupos dedicados a promover arte, cultura, música y deporte en todo el cantón.
- Crearemos una comisión cantonal, para liderar el desarrollo de actividades culturales que enriquezcan la vida comunitaria.

### **Deporte**

- Aumentaremos de un 3% a un 6% el presupuesto destinado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz (CCDRLC) de los cuales un 2% será para impulsar y apoyar el desarrollo y la promoción de actividades deportivas en escuelas y colegios del cantón y un 1% será para el mantenimiento de espacios deportivos municipales.
- Apoyaremos el programa de becas del CCDRLC dirigido a deportistas destacados, para fomentar su desarrollo y representación en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Impulsaremos y apoyaremos activamente el CCDRLC trabajando de la mano para garantizar un acceso sistemático y equitativo a la práctica deportiva en nuestra comunidad.
- En aras de fortalecer la infraestructura deportiva, continuaremos con la construcción del gimnasio municipal y la plaza de béisbol, mientras que nos comprometemos a la habilitación de nuevas instalaciones deportivas en todo el cantón y sus comunidades. Estaremos en constante colaboración con las instancias pertinentes para garantizar un acceso equitativo y fomentar la práctica activa de diversas disciplinas en nuestra localidad. Además, emprenderemos la remodelación del Estadio Municipal Juan Vega Wells para optimizar sus condiciones y promover eventos deportivos de calidad.

### **Educación**

- Nos comprometemos a crear un entorno propicio para el desarrollo académico y personal de nuestros ciudadanos, gestionando el

---

fortalecimiento de la infraestructura educativa y promoviendo iniciativas que estimulen el interés y la participación estudiantil en diversas áreas.

- Trabajaremos de cerca con las instituciones y la comunidad para enriquecer la oferta educativa y asegurar que cada estudiante tenga acceso a oportunidades que le permitan alcanzar su máximo potencial. Nuestra visión es construir un cantón donde la educación sea un pilar fundamental para el progreso y el bienestar de todos.
- Declarar la antorcha como símbolo oficial del cantón, en reconocimiento a su significado histórico y su representación de la luz que guía el progreso y la unidad en nuestra comunidad.
- Implementar un programa integral de tecnología educativa que incluya la instalación de redes de wifi en escuelas y colegios del cantón, garantizando el acceso a recursos digitales y fomentando el aprendizaje tecnológico en un entorno educativo actualizado.
- Gestionaremos ante universidades e institutos la implementación de capacitaciones de extensión y acción social, adaptadas a las necesidades de los sectores de nuestro cantón. Buscamos mejorar habilidades y promover actividades innovadoras que impulsen el desarrollo local. Además, promoveremos la apertura de ofertas académicas relacionadas con el tema del Canal Seco para abordar las demandas específicas de nuestra comunidad.
- Retomaremos las capacitaciones con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la UNED en temas municipales y políticos dirigidos a mujeres de nuestro cantón. Este programa tiene como objetivo fortalecer habilidades y conocimientos, empoderándolas para desempeñar roles destacados en la toma de decisiones locales y contribuir al progreso y equidad en nuestra comunidad.
- Impulsaremos programas de alfabetización en colaboración con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y otras instituciones, reconociendo la educación como una herramienta democratizadora del conocimiento.
- Apoyaremos programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en colaboración con los colegios y escuelas del cantón. Además, estableceremos proyectos comunales en coordinación con las

asociaciones de desarrollo, abordando aspectos deportivos, culturales y de promoción de la salud mental, buscando la participación activa de niños y jóvenes en las comunidades identificadas con mayor riesgo.

- Promover la asignación de becas y ayuda económica a la población vulnerable del cantón en coordinación con las instituciones correspondientes.
- Identificar terrenos municipales y gestionar en conjunto a otras instituciones, espacios que sirvan para fomentar la recreación y una cultura de paz como apoyo a la infraestructura educativa.

### **Salud y Medio Ambiente**

- Implementaremos un plan integral para abordar la escasez de agua en nuestro cantón. Esto incluirá la posible mejora de la infraestructura de distribución, la búsqueda de fuentes alternativas de abastecimiento, la implementación de tecnologías de conservación del agua y la promoción de prácticas responsables en su uso. Asimismo, estableceremos alianzas con expertos en gestión hídrica y organizaciones especializadas para desarrollar soluciones sostenibles y garantizar el acceso continuo y equitativo al agua para toda la comunidad.
- Impulsaremos la salud en La Cruz mediante la reactivación de proyectos en conjunto con la Cruz Roja, CCSS y el Ministerio de Salud, enfocados en campañas preventivas contra enfermedades como dengue e influenza para garantizar atención integral a la salud de la comunidad.
- Respaldaremos iniciativas que mejoren la infraestructura de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) mediante colaboración internacional y alianzas público-privadas, elevando la calidad de vida en las comunidades a través de la mejora de la infraestructura pública.
- Apoyaremos la salud mental y promoveremos estilos de vida saludables mediante programas educativos y Centros de Bienestar Comunitario, fortaleciendo así el bienestar general de la comunidad.
- Estableceremos un programa completo y gratuito de castración de perros y gatos en alianza con instituciones público-privadas para controlar la población canina y felina, acompañado de un fondo dedicado para cubrir

los gastos asociados, garantizando una solución ética y sostenible para nuestro cantón.

- Rechazamos la Agenda 2030 por considerarla una amenaza a la libertad y soberanía de nuestro país. Como gobierno local, nos comprometemos a defender la verdad y preservar nuestros principios y libertades. Centraremos nuestros esfuerzos en educar desde la infancia, proteger la familia y la integridad de los niños, y promover la responsabilidad familiar. Alertamos a nuestro cantón sobre estos desafíos, abogando por la honestidad y la información, para proteger los derechos humanos de los costarricenses. “Tendremos de todo y si seremos felices”.
- El cuidado del ambiente será fundamental para ello implementaremos estrategias innovadoras y sostenibles para preservar nuestros recursos naturales y promoviendo prácticas responsables que garanticen un entorno saludable para las generaciones futuras.
- Implementaremos campañas educativas sobre la separación de residuos, estableceremos reciclaje puerta a puerta, puntos limpios móviles y regulaciones para reducir el uso de plásticos de un solo uso. Además, mejoraremos la infraestructura de reciclaje.
- Nos comprometemos al mantenimiento de zonas verdes públicas, a la construcción de un parque verde como parte de la recuperación paisajística, y a desarrollar programas permanentes de prevención y disminución de riesgos socio-ambientales.
- Coordinaremos esfuerzos interinstitucionales, delimitaremos áreas de protección hídrica y colaboraremos con el Área de Conservación Guanacaste para impulsar iniciativas de conservación y educación ambiental.

### **Seguridad y Participación Ciudadana**

- Implementaremos un plan integral de seguridad ciudadana, instalando cámaras de vigilancia y tecnología avanzada en espacios estratégicos. Fomentaremos la participación activa de la comunidad y coordinaremos con autoridades para mejorar la fuerza pública, garantizando un ambiente seguro.

- Generaremos actividades de prevención y recreación, apoyaremos la prevención de violencia intrafamiliar, gestionaremos la construcción de la nueva delegación cantonal de la Fuerza Pública y capacitaremos a comités de seguridad ciudadana.
- Fomentaremos una cultura de paz y respeto hacia poblaciones vulnerables, implementando campañas educativas en todos los distritos.
- Apoyaremos a la población migrante y retomaremos la construcción de la llamada Estación Migratoria del Bicentenario Norte.
- Generaremos espacios para la participación política y social de la juventud, brindando apoyo constante para garantizar su desarrollo y futuro digno.
- Promoveremos la participación ciudadana y mejoraremos la iluminación en áreas públicas y espacios urbanos, revitalizando lugares para crear un entorno seguro y propicio.
- Efectuaremos un enfoque integral contra la drogadicción, con programas de prevención, tratamiento y reinserción. Colaboraremos estrechamente con instituciones y organizaciones comunitarias para brindar apoyo a quienes luchan contra la drogadicción y sus familias. Campañas educativas y la creación de centros de rehabilitación serán clave en nuestra estrategia para promover un entorno más saludable y seguro

---

## Conclusión

El plan de trabajo para el cantón de La Cruz se enfoca en el desarrollo integral, abordando áreas claves como la seguridad, la conservación ambiental y la participación ciudadana. Buscamos construir un entorno seguro y propicio para el desarrollo de la comunidad, incorporando medidas como la instalación de cámaras de vigilancia, la promoción de la cultura de paz, la revitalización de espacios públicos y el fomento del deporte, junto con acciones específicas para fortalecer la educación, el bienestar social y el impulso económico. Cada aspecto ha sido meticulosamente diseñado considerando la realidad local y las expectativas de la población.

Impulsaremos alianzas público-privadas, la formación de microempresas y la diversificación de la producción local para estimular el crecimiento económico. Además, nos enfocaremos en el desarrollo sostenible mediante programas de conservación ambiental, educación en temas cruciales como el cambio climático y la gestión adecuada de residuos sólidos.

Con propuestas para fortalecer la infraestructura educativa, deportiva y municipal, fomentar estilos de vida saludables y promover la inclusión de las mujeres en roles destacados. Implementaremos acciones preventivas, apoyaremos la formación de la fuerza laboral en los sectores y trabajaremos en colaboración con instituciones para garantizar servicios accesibles y de calidad.

En síntesis, este plan de trabajo es un llamado a la acción colectiva, forjado con la convicción de construir un futuro vibrante para La Cruz. Nos proponemos no solo abordar desafíos inmediatos, sino también sembrar las bases de una comunidad sólida, participativa y próspera. Alentamos a cada residente a ser protagonista de este viaje, contribuyendo con ideas, esfuerzos y pasión. Juntos, hagamos de La Cruz un lugar donde la seguridad, la sostenibilidad, la participación ciudadana y el deporte, se entrelacen para tejer un mejor mañana para todos.

**“Juntos Construimos Diferencia”**